



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:2394/97.-S.S-
CUERPO V.-

Ref./SUBSECRETARIA DE SALUD-SUBS.DE COORDINACION.-
E/Adquisición de medicamentos.-

DICTAMEN N° 99/98.-

Señora Subcontadora General de la Provincia:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto obrante a fojas 1563/1566.-

En consecuencia, el referido Acto Administrativo se halla en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador, previa intervención del Tribunal de Cuentas.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, 29 de Enero de 1.998.
EOC.-



Dr. PABLO AUIS LANGUOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa